INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN ONOFRE DE TOROBE

NIT: 823000543-3. DANE: 170713013601. Res. Aprobación 0589

www.ietecnicaagropecuaria.sanonofre-sucre.gov.co Email: ieta_torobe@yahoo.es

Calle Caño 2. C18 23-110 IETA Campestre. Cel. 3145354388 – 3205746958.

EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL: CUANTIA HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV No. (003) DEL 28 DE ABRIL DE 2026.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN ONOFRE DE TOROBE".

QUE HACEN PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN ONOFRE DE TOROBE.

Fue recibida las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CC. / NIT	No. DE LA PROPUESTA.
CAMAZUGO SAS	901.366.452-5	1
JAIRO GARCIA OTERO	78.016.372	2
JUAN ESTEBAN ZULUAGA OROSTEGUI	1.104.254.528	3

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

1. **EVALUACION DE LA PROPUESTA (ORDENADO DEL MENOR AL MAYOR VALOR)**

ORDEN POR VALOR	VALOR	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	$34.000.100	CAMAZUGO SAS
2	$36.001.100	JAIRO GARCIA OTERO
3	$40.560.500	JUAN ESTEBAN ZULUAGA OROSTEGUI

2. **REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE DE MENOR VALOR.**

No.	DOCUMENTO	CAMAZUGO SAS
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o representante legal de la persona jurídica.	Si cumple
2	Registro Único Tributario (RUT)	Si cumple
3	Certificado de no sanciones o incumplimiento	Si cumple
4	Fotocopia de la cédula	Si cumple

5	Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses	Si cumple
6	Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses	Si cumple
7	Certificado de pago de seguridad social	Si cumple
8	Certificado de titularidad Bancaria	Si cumple

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por CAMAZUGO SAS**,** en representación propia, única propuesta considerada hábil, recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de invitación, por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIEN PESOS M/CTE ($34.000.100)

Se concede traslado de esta evaluación por el término de un día hábil con el fin de que los interesados formulen las observaciones que consideren. Las observaciones se recibirán hasta el día 04 de mayo de 2026, a las 10:00 A.M

San Onofre – Sucre, 30 de abril de 2026.

ARCADIO BALDOVINO OLIVERA
Rector